



PIQUETE ► La nueva FGE tiene aquí prueba de eficiencia y compromiso o de lo contrario

■ Van por Dionicio Álvarez por corrupción y restos mortales en domicilio

Se suma ESAF a búsqueda del exdirector del Filateq

Uno de sus pendientes: más de \$100 mil por multas ante desatención de cuentas públicas

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ LAS MUY CODICIADAS AYUDANTÍAS

El proceso de elección de nuevos ayudantes municipales en el estado, con antecedentes de problemas e incluso violencia en el pasado, tuvo en este 2025 un primer capítulo en paz en nueve municipios donde se llevaron a cabo los comicios este domingo, hasta la tarde de ayer, con saldo blanco.

■ La cifra, dentro de los estándares normales de años anteriores

Ya supera el millar de paisanos repatriados desde enero pasado

Ninguno de esos morelenses, con alerta migratoria o conflicto legal

► 03

■ Han ido a la baja solicitudes de automovilistas y motociclistas

Crisis en Movilidad y Transporte trae baja en el padrón vehicular

El motivo fundamental es claro: la falta de placas y tarjetas de circulación

► 03

Insisten en prohibir esos documentos para las motos

Batalla contra permisos de Guerrero por seguridad

Con el fin de disminuir la incidencia de delitos que son cometidos utilizando una motocicleta o un vehículo sin placas de circulación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que buscará con el apoyo del Congreso local, que no sea válidos los permisos para circular emitidos por autoridades de Guerrero. Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

► 04

En total, llegaron 15; nueve ya fueron desechadas

Por ayudantías, vigentes todavía 6 impugnaciones

El TEE de Morelos informó que subió a 15 el número de impugnaciones en contra de la elección de ayudantes municipales, de las cuales nueve ya fueron desechadas. Así lo informó la magistrada presidenta de este tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que hasta la tarde de este lunes se habían registrado 15 impugnaciones en contra de estos procesos, las cuales pudieran aumentar en los próximos días.

► 04

Hay un leve rezago en el reparto de las tarjetas

No hay suficiente personal para las becas del bienestar

En Morelos, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" enfrenta déficit de personal, reconoció, Abraham Eduardo García Rabadán, aceptó que se ha complicado la entrega de tarjetas para la "Beca Rita Cetina" en Morelos, derivado de la falta de personal. Mencionó que ha sido lenta la entrega de plásticos porque sólo cuentan con 84 trabajadores para todo el estado.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Son legales los permisos para circular que se ofertan en Guerrero

En un país donde la ambigüedad legislativa y la falta de coordinación entre niveles de gobierno parecen ser la norma, uno de los ejemplos más recientes de desinformación y abuso de poder es el conflicto en torno a los permisos de circulación expedidos por los municipios del Estado de Guerrero. Y es que, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó en claro en 2022 que dichos permisos son válidos, las autoridades estatales y municipales en Morelos, continúan imponiendo restricciones que, en muchos casos, carecen de fundamento legal, por lo tanto, son ilegales.

GUERRA VS PERMISOS DE CIRCULACIÓN: CONFUSIÓN LEGISLATIVA. - La sentencia de la SCJN es clara: los municipios, como parte del tercer nivel de gobierno, tienen la facultad constitucional de expedir permisos para circular, incluso sin placas, durante un periodo de treinta días; esta facultad está respaldada por el artículo 115 de la Constitución Federal, que otorga a los municipios la responsabilidad de gestionar el tránsito en sus respectivas localidades, incluyendo el registro y control de vehículos.

No obstante, y a pesar de este fallo contundente, autoridades como la Dirección de Tránsito de Cuernavaca y la Secretaría de Movilidad y Transportes de Morelos siguen tratando de imponer restricciones sin justificación legal, bajo el argumento que implementan estos operativos para frenar la incidencia delictiva en la entidad.

Lo que subyace en este conflicto no es solo una cuestión de interpretación legal, sino una clara falta de capacitación y actualización en los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes. ¿Cómo es posible que las autoridades de tránsito sigan emitiendo multas y prohibiciones sobre permisos legalmente válidos? La respuesta parece ser una mezcla de desinformación, resistencia al cambio y la perpetuación de prácticas autoritarias sin un marco legal que las respalde, por lo que quizás, es hora de que los servidores públicos de Morelos, y en especial de Cuernavaca, se capaciten adecuadamente sobre las disposiciones legales vigentes y dejen de improvisar soluciones que violan derechos constitucionales.

FRENAR INCIDENCIA DELICTIVA, EL ARGUMENTO. - Un elemento

adicional a este rompecabezas es el argumento que algunas autoridades dan sobre el combate a los grupos criminales, ya que aseguran que los operativos viales son parte de una estrategia de seguridad para frenar la movilidad de los delincuentes; sin embargo, lejos de ser una estrategia eficiente, la falta de información y los operativos mal planeados terminan afectando a ciudadanos comunes que no tienen ninguna relación con actividades ilícitas.

Por tanto, no es una coincidencia que muchos de los delincuentes de la región, como bien se ha señalado, tienen "Halcones" o incluso informantes dentro de las mismas fuerzas de seguridad, lo que les permite anticiparse a los operativos y conocer, de antemano, las zonas de control; esto pone en evidencia la falta de eficacia de los operativos y, más aún, la urgencia de una reforma en los enfoques utilizados por las autoridades para abordar el crimen.

En lugar de continuar con medidas punitivas que perjudican a los automovilistas comunes y corrientes, las autoridades deberían buscar soluciones más efectivas y respetuosas del marco legal; es decir, los permisos de circulación expedidos por los municipios de Guerrero no son un favor que se le hace a los ciudadanos; son un derecho legalmente reconocido. El hecho de que los funcionarios de otros estados, como Morelos, no lo reconozcan o traten de desconocerlo pone en evidencia la falta de alineación con los principios constitucionales que deberían regir las políticas públicas en el país.

CORTINA DE HUMO, OPERATIVO "MOTO SEGURA." - En Morelos, el operativo "Moto Segura" volvió a la escena pública, y con él, una serie de polémicas que reflejan la falta de claridad y la innecesaria criminalización de los ciudadanos, sobre todo porque este operativo, que se centra en la circulación de motocicletas con permisos expedidos en Guerrero, ha desatado manifestaciones de los motociclistas, bloqueos y un creciente malestar social.

Hay personajes como Miguel Ángel Urrutia Lozano, Secretario de Seguridad Ciudadana, quien ha hecho de la lucha contra estos permisos un eje de su estrategia, empero, la solu-

ción propuesta está muy lejos de ser efectiva y tal parece, es más una cortina de humo para evadir problemas estructurales mucho más profundos en materia de inseguridad, ya que Morelos no deja los primeros lugares a nivel nacional en delitos de alto impacto.

Sin serlo, los permisos expedidos en Guerrero se han convertido en un símbolo de ilegalidad a los ojos del gobierno de Morelos, que los vincula con el aumento de delitos cometidos por individuos que se dan a la fuga en vehículos sin placas; por lo que a simple vista, la idea de restringir estos permisos parece un paso lógico para reducir la impunidad en las calles, aunque, en realidad, al mirar más de cerca, uno se da cuenta de que detrás de esta postura se esconde una falta de voluntad para abordar las verdaderas causas del problema: la inseguridad estructural y la corrupción de las autoridades locales.

Es fácil señalar a los permisos de Guerrero como la causa de los crímenes cometidos con motocicletas, pero esta visión simplista oculta las verdaderas razones por las cuales estos vehículos se encuentran en circulación sin placas. ¿Acaso las autoridades no deberían enfocar sus esfuerzos en atacar las raíces del problema, como la falta de control efectivo en el registro vehicular, la venta de vehículos robados, y la corrupción en los procesos administrativos que permiten la circulación de estos vehículos sin ninguna fiscalización adecuada?

El operativo "Moto Segura", lejos de ser una solución real, ha generado consecuencias no solo en el ámbito de la seguridad pública, sino también en el plano social; ya que en varias ocasiones, los motociclistas han mostrado su descontento con los retenes y las confiscaciones masivas, lo que ha llevado a bloqueos de circulación en áreas clave de Cuernavaca y manifestaciones en las oficinas de Movilidad y Transporte, sobre todo porque al final lo único que queda en evidencia es la voracidad por los recursos económicos que se perciben por este tipo de operativos fallidos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X:@gerardosuarez73

JUEGO DE MANOS
Diego Pacheco

Coliseos

Mucho ha ocurrido en estas semanas dentro y alrededor del partido en el poder. Ahora, dentro del mar de información, podemos observar indicios de respuesta a una interrogante que surgía desde finales del sexenio anterior: ¿Qué ocurre cuando un grupo centraliza su imagen y acciones en torno a una persona? Estamos acercándonos al primer semestre de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y, en esta antesala, hay algunos puntos que vale la pena señalar.

La obediencia —por convicción u obligación— que se veía en la interacción del Poder Legislativo con el Ejecutivo, pierde terreno. Ojo, esto no necesariamente es un síntoma de independencia en los poderes, o de la descentralización del poder mismo en la administración pública; sino que, con mayor probabilidad, puede tratarse de la subversión de grupos al interior del propio partido, que encuentran en el vacío de la figura de liderazgo que se cimentó durante seis años—así como en el contexto complicado en el que se encuentra el país al interior y exterior de la frontera,— una oportunidad de crecer su influencia y posibilidades para los próximos procesos electorales.

La política puede entenderse como el arte de la administración de las ambiciones, propias y ajenas, y el contexto actual poner a prueba esta capacidad. Es claro que la sucesión presidencial ha traído consigo una búsqueda de reconfiguración interna, toda vez que los ojos y lealtades ya no se encuentran, por lo menos en el terreno discursivo, centrados en una figura de poder.

Ojo, no se debe de perder de vista que la fortaleza de Morena en el sexenio anterior no se debió a una virtud intrínseca en el partido; sino que se explica por factores como la imagen del presidente López Obrador, el voto de confianza hacia el nuevo partido —y de castigo hacia los viejos—, la unidad de los integrantes en torno a un mismo fin (y una misma figura mesiánica) y, muy importante, la división y desgaste en el resto de las instituciones políticas.

El gran veneno para un partido político, efectivo para chicos y grandes, es la fractura al interior y la mala administración de la ambición de sus partes. Cuando los egos se salen de control, y la competencia por el poder pierde su orden, es cuestión de tiempo antes de que el sacudir de la estructura genere fracturas irreparables. Y de ahí, el camino

es una caída en picada.

En ese sentido, si estos indicios de formación de grupos internos con agendas particulares no se administran de manera correcta, ya sea por el partido o la propia presidenta, esto puede transformarse en divisiones cada vez más profundas y; con ello, Morena pierde una de las ventajas competitivas que tiene frente a una oposición que está enfrentada consigo misma. Quizá, uno de los factores determinantes para el resultado de los comicios del 2027 y 2030, sea el nivel de organización interna y unidad de los partidos en la competencia. Veremos.

Hablando de la frontera

Para sorpresa de nadie, el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca trajo consigo desafíos importantes en materia diplomática y económica internacional, bajo la lógica de negociación y la personalidad combativa del hoy presente Trump. Pero, aunque este escenario adverso se encontraba dentro del pronóstico de naciones, gobernantes y ciudadanía alrededor del globo, el caso de Norteamérica fue particularmente áspero.

Bajo la bandera del nacionalismo, y un discurso enfocado en la defensa de los intereses y la seguridad del pueblo de los Estados Unidos, el presidente Donald Trump le apostó a presionar a sus vecinos del norte y del sur, para obtener un beneficio unilateral en materia económica, migratoria y de combate a las drogas. Ello, evidentemente, a expensas de los planes particulares de México y Canadá, y con una lógica discursiva violenta.

Entonces, dentro de este mar complicado, es de reconocer el papel de la administración presente, encabezada por la presidenta Sheinbaum, para mitigar, en la medida de lo posible, los ataques que se lanzan hacia nuestro país desde los Estados Unidos. Esto, partiendo del reconocimiento de que, si bien México se encuentra en una posición privilegiada en el tablero del Continente Americano, sería pecar de confiados el desestimar las condiciones desiguales en las que nos encontramos. Asimismo, es claro que la intención no es entrar en una confrontación directa y agresiva con nuestros vecinos que, sobra decir, son nuestros socios económicos más importantes. La meta debe de ser dignificar la posición de México y su gente, e impulsar

acuerdos que sean de beneficio para nuestros países.

Bajo esta línea de ideas, los discursos de ida y vuelta entre México y Estados Unidos han sido marcados por un mutuo respeto, contrario a lo que hemos podido observar entre EE. UU. y otras naciones. Ahora el Coliseo económico es un aspecto que conlleva otras mediciones. A pesar de la civilidad con la que se asegura que se llevan a cabo las negociaciones arancelarias —que es la herramienta predilecta del presidente Trump para ejercer presión a otras naciones—, la realidad es que ya han entrado en vigor los aranceles del 25% para todas las importaciones de acero y aluminio del Estados Unidos, hecho que nos perjudica.

La respuesta de esta administración está anunciada a realizarse el próximo 2 de abril, y deberá medirse con precisión quirúrgica, pues debe estar inclinada a fortalecer la posición de México en el tablero, y a ejercer presión a Estados Unidos para mitigar esta y otras medidas perjudiciales para el país; ello, evidentemente, sin traer consigo mayores afectaciones. No perdamos de vista que uno de los sectores productivos más importantes para México es la industria automotriz y de autopartes, clave para impulsar el desarrollo económico del país y la generación de empleos.

Entrar en un estira y afloja en un territorio de dolor para nosotros, como es la materia prima y la atracción de inversiones del sector automotriz y de autopartes, podría ser más perjudicial que benéfico. En el arte de la guerra, que podemos traducir al arte de la negociación, elegir el terreno en el que se combate es una gran ventaja, pero reconocer el terreno en que se llevará a cabo la batalla, y actuar acorde a ello, es una estrategia clave para acercarse a la victoria.

Por cierto

Pensamientos en paréntesis: la diferencia entre una empresa crecimiento descontrolado y una con desarrollo sostenible, está en la eficiencia de sus procesos, la fortaleza de su estructura interna y su capacidad de apartarse al cambio que —por el contexto o por el propio crecimiento— inevitablemente, llega.

Lo ideal es ser como la segunda:

diegopachecowil@gmail.com

Van por Dionicio Álvarez por corrupción y restos mortales en domicilio

Se suma ESAF a búsqueda del exdirector del Filateq

Uno de sus pendientes: más de \$100 mil por multas ante desatención de cuentas públicas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Se suma a la persecución que inició la Fiscalía Anticorrupción en contra Dionicio Álvarez Anonales, exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo -quien se encuentra prófugo de la justicia por diversos actos de corrupción-, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado de Morelos, para que pague más de 100 mil pesos de multas y sanciones por no atender las cuentas públicas de los años 2022, 2023 y 2024 así como por diversas irregularidades en una auditoría especial y dos ordinarias. Al respecto, José Blas Cuevas Díaz, titular de la ESAF adelantó que Dionicio Álvarez fue sancio-

nado económicamente por no haber presentado su cuenta pública de manera oportuna el año pasado, a través de una notificación formal que se le hizo al funcionario en su momento.

Además de esta sanción, el caso de Álvarez Anonales sigue siendo objeto de escrutinio, ya que se encuentra actualmente en un proceso de otra auditoría especial, así como dos auditorías ordinarias más, por lo que a José Blas Cuevas Díaz, explicó que a Dionicio Álvarez se le están acumulando muchos problemas más de los que de por sí ya tiene.

Incluso, advirtió que el fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Juan Salazar, tiene varias investigaciones abiertas en contra de Dionicio Álvarez, particularmente sobre los exfuncionarios de la pasada administración que adquirieron terrenos de manera irregular, pero esa será información que en su momento ofrecerá el funcionario, detalló.

En cuanto a la multa, el titular de

la ESAF señaló que se está exigiendo el pago de más de 1000 Umas (Unidad de Medida y Actualización) por no entregar la cuenta pública de 2022; la sanción económica ascendería a aproximadamente 109 mil pesos.

De igual manera, José Blas Cuevas agregó que se están tomando las medidas necesarias para asegurarse de que Dionicio Álvarez cumpla con este pago, a pesar de que, como se mencionó anteriormente, se encuentra prófugo de la justicia tras la recompensa que ofreció la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de quien proporcione información valiosa que lleve a la captura del ex tesoro del Ayuntamiento de Cuautla que encabeza Jesús Corona Damian.

Por último, el titular de la ESAF señaló que la baja de Álvarez Anonales en el municipio de Cuautla también forma parte de las irregularidades que se le imputan; y con respecto al fuero de los acusados que adquirieron terrenos de forma irregular en Tequesquitengo y que hoy en día son diputadas fe-

derales, José Blas precisó que, en caso de que se resuelva de manera desfavorable, el fuero solo serviría

para alentar el proceso, pero no detendría las investigaciones y las sanciones penales en curso.



JOSÉ BLAS CUEVAS Díaz, titular de la ESAF adelantó que Dionicio Álvarez fue sancionado económicamente por no haber presentado su cuenta pública de manera oportuna el año pasado, a través de una notificación formal que se le hizo al funcionario en su momento.

Crisis en Movilidad y Transporte trae baja en el padrón vehicular

GUADALUPE FLORES

En Morelos se reporta una baja del padrón vehicular, reconoció el titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo.

En entrevista, admitió que bajó el padrón de automovilistas y motociclistas por la falta de placas y tarjetas de circulación.

También reconoció que la disminución del padrón de automovilistas es debido al rezago en trámites vehiculares en la dependencia estatal.

"Sin duda hay una fluctuación, aunque no es muy importante, pero daremos a conocer en un diagnóstico cuál es la afectación",

dijo.

Insistió en que hay una fluctuación en cuanto al padrón vehicular, "pero en su momento dará a conocer las cifras finales y las afectaciones".

El funcionario estatal insistió que se trabaja "arduamente para abatir el rezago en atención y agilizar la atención a los contribuyentes".

Agregó que "se ha cuadruplicado la capacidad de atención con la contratación de personal y apertura de más ventanillas que pasó de tres a ocho y hemos ido abatiendo los tiempos de espera".

También insistió que en la primera quincena del mes de abril se entreguen las láminas y tarjetas de circulación.



EN MORELOS SE reporta una baja del padrón vehicular, reconoció el titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo.

Ya supera el millar de paisanos repatriados desde enero pasado

GUADALUPE FLORES

De enero a la fecha, mil 098 morelenses han sido repatriados de Estados Unidos, informó Héctor Martínez, director general de la Coordinación de las Oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM).

En conferencia de prensa, dijo que la cifra se mantiene dentro de los estándares normales a años anteriores, incluso expresó "que no existe variación con años anteriores, está dentro de los normal".

Indicó que desde que llegó a la presidencia de Estados Unidos Donald Trump, las deportaciones de mexicanos "no han variado".

Tras tomar protesta de ley a Nelly Campos Quiroz, como titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Morelos, el funcionario federal dijo que la cifra de repatriados se mantiene dentro de los estándares normales a años anteriores, lo que representa el 1.5 por ciento.

Anotó que ninguno de los morelenses repatriados de la unión americana tienen alerta migratoria o conflicto con la ley.

Asimismo, aseguró que es bajo el número de migrantes irregulares en Morelos.

Además, indicó que durante el años 2022, 2023 y 2024 se depor-

taron 895 migrantes irregulares, en su mayoría de origen Colombiano.

"Eran personas que traficaban personas o los colombianos que se dedicaban a préstamos de gota a gota y se deportaron a su país de origen" dijo.

Agregó que "afortunadamente a partir de la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum ha disminuido considerablemente ese fenómeno de migración y nos

hemos enfocado en la atención de residentes temporales o permanentes".

Destacó que eso ha permitido que Morelos sea de los estados con el menor número de migrantes irregulares y que tengan problemas con la justicia.

También reveló que Morelos tiene más migrantes de origen estadounidense, los cuales están de manera legal en el país, a través de permisos.



DE ENERO A la fecha, mil 098 morelenses han sido repatriados de Estados Unidos, informó Héctor Martínez, director general de la Coordinación de las Oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM).

Insisten en prohibir esos documentos para las motos

Batalla contra permisos de Guerrero por seguridad

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de disminuir la incidencia de delitos que son cometidos utilizando una motocicleta o un vehículo sin placas de circulación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que buscará con



A FIN DE disminuir la incidencia de delitos cometidos utilizando una moto o un vehículo sin placas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que buscará con apoyo del Congreso, que no sea válidos los permisos emitidos de Guerrero.

el apoyo del Congreso local, que no sea válidos los permisos para circular emitidos por autoridades de Guerrero.

Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien explicó que muchos de los robos y asesinatos se llevan a cabo por personas que utilizan para darse a la fuga motocicletas y

vehículos que no tienen placas de circulación y solo tienen permisos para circular, lo que complica su detección.

“El tema de los permisos para circular sigue siendo un problema porque los delincuentes usan motocicletas y vehículos sin placas de circulación, unidades que solo tienen un permiso para circular y eso genera que sean difíciles de detectar para asegurarnos y ponerlos a disposición de las autoridades correspondientes”, explicó.

Es por ello, que el jefe policiaco comentó que buscará que los diputados del Congreso local realicen una reforma a la ley para prohibir estos permisos de circulación del estado de Guerrero y con ello tratar de disminuir la incidencia delictiva, por lo que

mientras eso ocurre, seguirán aplicando el Operativo Moto Segura.

“Fíjese que el operativo interinstitucional Moto Segura ha dado grandes resultados, hemos trabajado con los municipios, por eso también en materia legislativa estamos trabajando en que ya se terminen esas ventas de permisos ilegales de algunos municipios del estado de Guerrero, estamos buscando un trabajo legislativo de la mano con la cámara de diputados local para quitar esa situación y buscar que todos los vehículos en el estado Morelos cuenten con placas”, concluyó Urrutia Lozano.

Cabe mencionar, que el operativo Moto Segura ya se implementa en diferentes puntos del estado.

Por ayudantías, vigentes todavía 6 impugnaciones

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos informó que subió a 15 el número de impugnaciones en contra de la elección de ayudantes municipales, de las cuales nueve ya fueron desechadas.

Así lo informó la magistrada presidenta de este tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que hasta la tarde de este lunes se habían registrado 15 impugnaciones en contra de estos procesos, las cuales pudieran aumentar en los próximos días conforme se lleven a cabo las elecciones.

“Se presentaron un total de 15 medios de impugnación, 15 juicios de la ciudadanía de los cuales este tribunal electoral ha resuelto nueve y tiene pendientes seis medios de impugnación por resolver, los nueve que se resolvieron se desecharon la mayoría por considerarse extemporáneos”, explicó. La magistrada agregó, que aún quedan por

resolver algunas impugnaciones presentadas en los municipios de Temoac, Temixco y Yautepec, en donde además del establecimiento de la paridad de género, los quejosos están en contra de las convocatorias como tal por diversas irregularidades.

“Aún tenemos pendiente de resolver estos juicios, dentro de los que se encuentran como pendientes los relativo a los ayuntamientos de Temoac, Temixco y Yautepec, en el caso de Temoac establece como agravio principal la omisión de emitir la convocatoria, en el caso de Temixco y Yautepec en la convocatoria en sí misma, cuyo principales agraviados son la vulneración a la autonomía municipal, el derecho a ser votados y el tema también de paridad de género contra el principio democrático”, concluyó Ixel Mendoza.

Cabe mencionar, que este fin de semana se llevaron a cabo la elección de ayudantes municipales en 18 localidades del estado.

Al momento, va saldo blanco en los procesos de elección de ayudantes

EDMUNDO SALGADO

Con saldo blanco y una importante participación ciudadana, es el reporte que tiene el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) sobre las primeras elecciones de ayudantes municipales.

Así lo informó la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que durante los procesos que se llevaron a cabo este fin de semana no hubo ninguna situación que pusiera en riesgo la participación de los ciudadanos, la cual si bien no es la que se registra durante las elecciones de alcaldes, diputados, gobernador y presidente de la República, sí fue elevada la asistencia de las personas que acudieron.

“Realmente estamos muy, muy contentos, todo salió con toda tranquilidad y en la noche ya se tuvieron los resultados de las seis comunidades en donde se llevó a cabo la elección (...) en el caso de todas las autoridades auxiliares siempre baja muy un poco la participación comparada con la elección constitucional, sin embargo, esta vez en estas comunidades tuvimos una

gran afluencia de personas y bueno vale la pena mencionar que en Huitzilac hubo mucha, mucha gente que acudió a votar”, explicó.

Además, la consejera electoral dijo que los ciudadanos participaron también en el ejercicio que se implementó con las urnas electrónicas, en donde la mayoría de los ciudadanos afirmó que sí confiaría en la elección mediante esta urna.

“Aquí lo más interesante es que fue la primera vez en el estado de Morelos que instauramos la urna electrónica, pues con la finalidad de que la población la empiece a conocer y que se vaya idealizando con ella, porque finalmente es una gran oportunidad para llevar a cabo las elecciones en cuanto a la confiabilidad y la rapidez los resultados, la mayor parte de los resultados fue que la gente sí confiaba en la urna y que sí votaría en la urna electrónica, entonces pues es un resultado que nos va a llevar mucho para poder construir en torno a esta posibilidad”, concluyó.

Cabe mencionar, que este fin de semana se llevaron a cabo elecciones de ayudantes municipales en 18 municipios de Morelos.

¡Consume tilapia de Morelos!

Del estanque a tu mesa,
la tilapia te alimenta

Fresca, nutritiva y de calidad. Al elegirla,
apoyas a productores locales.

www.morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Hay un leve rezago en el reparto de las tarjetas

No hay suficiente personal para las becas del bienestar

GUADALUPE FLORES

En Morelos, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" enfrenta déficit de personal, reconoció el titular de la dependencia federal, Abraham

Eduardo García Rabadán.

En entrevista, aceptó que se ha complicado la entrega de tarjetas para la "Beca Rita Cetina" en Morelos, derivado de la falta de personal.

Mencionó que ha sido lenta la entrega de plásticos a alumnos de nivel secundarias

porque sólo cuentan con 84 trabajadores para todo el estado.

El funcionario federal dijo que 41 mil tarjetas que deben entregar para el pago de la beca, aunque presumió un avance del 94.8 por ciento, pero aceptó que solo hay un rezago del 5 por ciento.

Explicó que a los padres de familia que no pudieron recoger la tarjeta de sus hijos en los planteles educativos, a partir de la tercera semana de este mes de marzo, podrán reco-

gerla en los módulos de los municipios de Cuernavaca, Cuautla o Jojutla.

Además, mencionó que también los que no pudieron registrar a sus hijos, se les apoyará en los centros integradores del Bienestar.

García Rabadán admitió que es poco el personal con el que cuentan para los trámites que realizan, pero se avanza.

Finalmente, dijo que están por concluir con la entrega de las 41 mil tarjetas para alumnos de nivel secundaria.

Esta semana, estarán maestros de Morelos en el paro nacional

DE LA REDACCIÓN

En Morelos, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se suman al paro de labores a nivel nacional para exigir la abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE.)

Tras un acuerdo resolutorio, los docentes de Morelos decidieron sumarse a las movilizaciones en la ciudad de México el próximo miércoles 19, que marcharán desde el Congreso de la Unión al Palacio Nacional a partir de las 9 de la mañana, con la finalidad de la reinstalación de la mesa con la presidenta de la República y con la Coordinadora.

Los maestros de Morelos tendrán una comisión representativa en el paro de labores nacional y el día viernes 21 realizarán una protesta en la Paloma de La Paz en la ciudad de Cuernavaca, para manifestarse con las consignas: "abajo la reforma neoliberal del ISSSTE 2007 y 2025" y "Jubilación por años de servicio, no más UMAS".

En entrevista, la maestra Josefina Martínez

Romero informó que, se realizará un paro de labores nacional de 72 horas los días 19, 20 y 21 de marzo, convocado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Aseguró que, la reforma de la Ley del ISSSTE 2007 ha sido "lasciva" para toda la base trabajadora que cotiza al ISSSTE, por lo que, el Magisterio se organiza con 24 sindicatos en el país, 25 organizaciones sociales colectivos, y 18 secciones del Magisterio Nacional

"Todos hemos coincidido en que tenemos que seguir luchando por la abrogación de la reforma del 2007 y una nueva reforma que sirva para la clase trabajadora", expresó.

Los maestros morelenses se unen a la lucha a nivel nacional, para conseguir una nueva reforma que sirva para la clase trabajadora. Otras de las fuertes demandas por parte de los trabajadores de la educación es la eliminación de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), por presunta corrupción, irregularidades y venta de las plazas de los maestros.

Crisis económica es motivo principal de carreras truncas en el Tec de Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

La crisis económica se ha convertido en el principal obstáculo para que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Zacatepec, puedan concluir con sus estudios superiores, según reveló el director Porfirio Roberto Nájera Medina.

La deserción escolar, dijo en entrevista, es del 4 por ciento, a causa de problemas económicos donde los estudiantes se ven obligados a abandonar su estudios de nivel superior.

A pesar de que, el Instituto ofrece becas u otro tipo de apoyos a los estudiantes, el director mencionó que, es imposible mitigar el abandono escolar en esta institución.

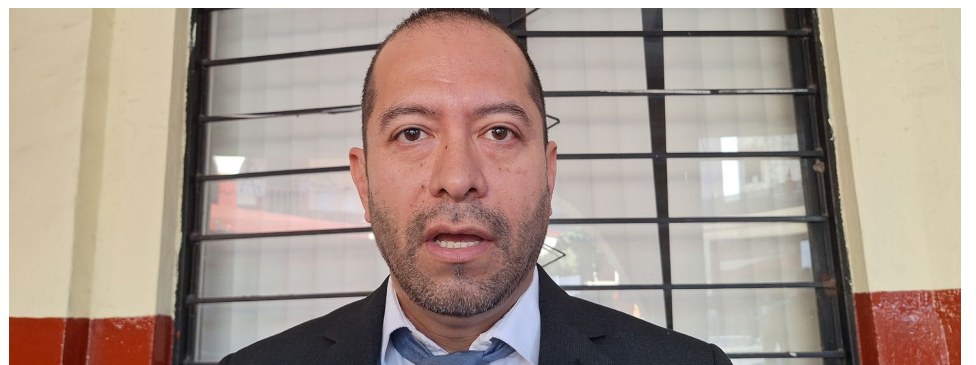
Sin embargo, actualmente la matrícula es de 4518 estudiantes en 9 carreras universitarias y 3 postgrados con la meta de aumentar a más de 5 mil alumnos en el siguiente semestre, considerada una de las instituciones que menos deserción escolar registra.

De acuerdo con las cifras oficiales proporcionadas por la dirección, el centro educativo enfrenta una deserción escolar del 4 por ciento, cifra que, aunque pudiera parecer

baja, representa jóvenes que ven truncadas sus aspiraciones profesionales debido principalmente a la imposibilidad de costear sus estudios.

Este fenómeno refleja una problemática nacional más amplia, donde miles de estudiantes mexicanos deben elegir entre continuar su formación académica o generar ingresos para contribuir a la economía familiar, especialmente en regiones donde las oportunidades laborales bien remuneradas son escasas.

"A pesar de los diversos programas de becas y apoyos que ofrecemos a nuestros estudiantes, nos resulta imposible mitigar completamente el abandono escolar", lamentó el director del tecnológico, quien detalló que la situación económica familiar de muchos alumnos los obliga a dejar las aulas para incorporarse al mercado laboral. Las autoridades educativas del instituto continúan implementando estrategias para ampliar la cobertura de apoyos económicos, sin embargo, reconocen que se requieren soluciones más integrales, ya que, independientemente de la calidad educativa de la Institución, se debe garantizar la educación de los jóvenes para obtener una licenciatura.



EN MORELOS, LA Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" enfrenta déficit de personal, reconoció el titular de la dependencia federal, Abraham Eduardo García Rabadán.

PREVENIR UN INCENDIO FORESTAL ES MÁS FÁCIL QUE COMBATIRLO

MANTÉN TU CASA LIBRE de vegetación seca y basura

DESPEJA LAS LÍNEAS eléctricas de árboles

NO QUEMES BASURA ni pasto seco

EVITA EL USO DE PIROTECNIA cerca de áreas forestales

ALMACENA MATERIALES inflamables de forma segura

¡AYUDEMOS A PREVENIR INCENDIOS!

REPORTA AL **01800 INCENDIO** | **911**

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

CEPCM COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Muy positivo el comportamiento turístico durante este fin largo

EDMUNDO SALGADO

Como positivo, consideraron empresarios el aumento de la actividad económica que dejó este puente vacacional, debido a diferentes actividades que realizaron autoridades estatales y municipales para atraer a más turistas.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien explicó que de acuerdo con las primeras estimaciones del sector, durante este puente vacacional la derrama económica alcanzó aproximadamente los 82 millones de pesos debido a la gran cantidad de visitantes que hubo en el estado.

“Para el sector turismo este puente largo del 15 al 17 de marzo, fue muy bueno para el sector ya que hubo una afluencia de un 75, 85 por ciento de ocupación y todo lo que tiene que ver con las cuestiones de comida frituras, restaurantes, y muchos casos, en estos sitios de alta afluencia turística más o menos está registrando un 40% de incremento, esto quiere decir que para el fin de semana la derrama económica estará oscilando sobre los 82 millones de pesos, muy buenos para la cuestión de la reactivación económica”, explicó. El líder empresarial agregó, que estas cifras se pudieron alcanzar gracias a la gran cantidad de vi-

sitantes que hubo en el estado y también por los eventos que organizaron autoridades estatales y municipales para atraer a más visitantes.

“Creo que el festival de las parrilleras que hubo, este concurso aquí en la Ciudad de Cuernavaca y en Xochitepec la festividad que hubo, también genera bastantes atracti-

vos para que también lo pudieran llegar y se pudiera incrementar precisamente la derrama económica, la que te mencioné”, concluyó Sánchez Purón.

Ambulantaje en la capital es un tema pendiente, recuerdan

DE LA REDACCIÓN

El ambulantaje es un tema pendiente a resolver por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, ante la carencia de espacios públicos adecuados que dificulta un reordenamiento en la ciudad capitalina, según el líder comerciantes David Ricardo López Jiménez.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), presidida por López Jiménez, se ha reunido con el Cabildo de Cuernavaca, para plantear una de sus principales exigencias; la regularización de los vendedores informales en el primer cuadro de la ciudad. Indicó que, el reordenamiento del comercio ambulante en el centro histórico de Cuernavaca continúa siendo un desafío pendiente para las autoridades municipales, principalmente debido a la falta de espacios públicos adecuados donde reubicar a los vendedores informales.

Comerciantes celebran la apertura al diálogo por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, sin embargo, han aborda-

do la urgencia de abrir nuevos espacios y opciones para el ambulantaje en la capital morelense.

De acuerdo con el líder comerciante, los puestos ambulantes se desbordan en el centro histórico de Cuernavaca, una situación que mancha la imagen urbana y considerada foco rojo para los transeúntes ante algún accidente sobre la vialidad pública.

Ante la escasez de espacios dificulta solución al ambulantaje en el centro de Cuernavaca, el representante López Jiménez pidió al gobierno municipal, aperturar otros espacios o plazas para que los vendedores informales ingresen en estos lugares y liberen las calles y avenidas principales de sus puestos ambulantes.

Durante una reciente reunión con el Cabildo de Cuernavaca, representantes de la Canaco plantearon como exigencia prioritaria la regularización de los vendedores ambulantes que ocupan el primer cuadro de la ciudad, una situación que, según López Jiménez, "mancha la

imagen urbana" y representa un riesgo para los transeúntes.

"Los puestos ambulantes se han desbordado en el centro histórico, lo que constituye un foco rojo para la seguridad pública ante posibles accidentes en la vía pública", explicó el líder comerciante.

Si bien los comerciantes establecidos agradecen el apoyo del Ayuntamiento Capitalino, han subrayado la urgencia de crear nuevas alternativas para el comercio informal y en este sentido, López Jiménez hizo un llamado específico a las autoridades municipales para "aperturar otros espacios o plazas donde los vendedores informales puedan establecerse y así liberar las calles y avenidas principales".

La proliferación de puestos ambulantes en el centro histórico ha sido motivo de preocupación tanto para los comerciantes formalmente establecidos como para los habitantes de la capital morelense, quienes se ven afectados por la obstrucción de banquetas y calles



COMO POSITIVO, CONSIDERARON empresarios el aumento de la actividad económica que dejó este puente vacacional, debido a diferentes actividades que realizaron autoridades estatales y municipales para atraer a más turistas.

caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

22 de marzo de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Explanada de la col. Patios de la Estación, Cuernavaca

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

SECRETO A VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



La Guerra Sucia: Informe de la Comisión de la Verdad (1 de 2)

AMLO reconoció la responsabilidad del Estado mexicano en materia de violación de los derechos humanos durante el periodo que va de 1965 a 1990. En 2022 iniciaron los trabajos de investigación con el propósito de conocer la verdad de lo ocurrido en el periodo señalado. La estructura creada para llevar a cabo ese proceso el Mecanismo para la Verdad y el esclarecimiento histórico (MEH) estuvo conformado principalmente por sobrevivientes de esas luchas. Con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, se contrataron a 50 investigadores e investigadoras que trabajaron bajo la orden de personas expertas.

La metodología utilizada por el MEH consistió en la elaboración de un protocolo de plan de trabajo y herramientas con el fin de recuperar las evidencias de lo ocurrido. Se diseñó un concepto histórico general del contexto que derivó en un arco temporal de 1965 a 1990. En ese marco temporal se diseñaron acciones concretas para recuperar la información tanto documental, testimonial y de campo, que consistieron en actividades de inspección directas en los lugares en donde se llevaron a cabo, por parte del Estado, acciones violatorias de los derechos humanos contra de organizaciones sociales, campesinas, urbanas, comunidades, grupos obreros, estudiantiles y guerrilleras.

En el mismo sentido, se concretizaron entrevistas y foros en donde participaron sobrevivientes, familiares de quienes participaron en los movimientos sociales de aquella época, las víctimas, así como personas que estuvieron involucradas en acciones esa época. Los campos militares, centros de reclusión, lugares en donde se inhumaron a las víctimas como panteones de diversas ciudades. La revisión de las estrategias utilizadas por el Estado a través del ejército para eliminar a los grupos opositores a nivel nacional y en diversas regiones y entidades del país, que se encuentran en archivos de diversas asociaciones civiles e instituciones gubernamentales y del ejército.

El resultado final, fueron dos textos: "el informe titulado Verdades innegables: Por un México sin Impunidad, conformado por cuatro volúmenes con más de 2 mil fojas, y el otro por los comisionados Abel Barrera Hernández, David Fernández Dávalos y Carlos A. Pérez Ricart (MEH-2), que generaron el informe Fue el Estado (1965-1990), el cual consta de seis volúmenes, uno de ellos con anexos, con más de 3 mil 300 fojas". El informe subraya que "En conjunto, la información presentada por el MEH ofrece explicaciones sociales y políticas a la violencia de Estado entre 1965 y 1990, centrándose en las afectaciones a distintos grupos sociales".

Se constató la existencia, de parte del Estado mexicano, de múltiples estrategias con el fin de debilitar y eliminar la disidencia política en México, mismas que se fueron perfeccionando con el paso del tiempo y en las que participó de manera directa el ejército mexicano como en los "vuelos de la muerte". Esas evidencias se fueron eliminando con el fin de desvincular al Estado de su responsabilidad en la institucio-

nalización de la violencia pues en esos sucesos participaron de manera coordinada funcionarios públicos a nivel federal y estatal, sin excluir la formación de grupos paramilitares y de choque ilegales que actuaron en contra de las organizaciones populares.

En los informes aparecen funcionarios conocidos por su participación en este oscuro periodo de la historia de México, como Miguel Nazar Haro quien fungió como director de la ya desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS) y Félix Galván López, quien fue General de División de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ambos, participaron en detenciones arbitrarias, ejecuciones judiciales, así como actos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Se encontraron listas del personal de la Brigada Especial y las detenciones llevadas a cabo por dichas brigadas que incluye la desaparición forzada de personas en el Campo Militar número Uno.

Además de los mencionados, el texto registra a Luis de la Barrera Moreno, quien dirigió la Dirección Federal de Seguridad (DFS) así como el Procurador General, Julio Sánchez Vargas, quienes negaron sistemáticamente lo ocurrido además de estigmatizar a las víctimas. La existencia de lugares de tortura y desaparición temporal como la Estación de Bomberos de Tlatelolco, ubicados en la Ciudad de México y las caballerías, en Chihuahua. El teniente Francisco Quirós Hermosillo, quien reportaba a Mario Moya Palencia, entonces subsecretario de Gobernación, encargado de llevar a cabo acciones de represión en contra del Movimiento de Acción Revolucionario (MAR). El entonces Gobernador de Michoacán, Agustín Arriaga Rivera y Héctor Ruiz Aburto (este último, jefe de la policía) responsables de la ejecución de un estudiante en 1966.

El Plan "Silenciador" dirigido contra integrantes de la Unión del Pueblo (UP) en entidades como Oaxaca, la ahora Ciudad de México y Jalisco. Se documentan las acciones de batallones del ejército en Hidalgo, Oaxaca y Chiapas, en contra de organizaciones como el Frente Armado del Pueblo (FAP) y la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ, grupo de la LC23S). En Chiapas, el 46/o Batallón de Infantería estuvo a cargo de la represión contra las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Destaca el informe el uso sistemático de parte de las estructuras represivas del Estado mexicano de estrategias como la violencia sexual con el fin de callar y atemorizar a los grupos opositores.

Se investigó la existencia de grupo porriles en los movimientos estudiantiles de 1960 a 1970. Como parte esos grupos participaba la Policía Judicial; asimismo, el Cuerpo de Fusileros y Paracaidistas, cuyo propósito era desarticular huelgas y posicionarse en los espacios escolares de entidades como Michoacán, Sonora, Tabasco y Ciudad de México. "Algunos grupos porriles de finales de la década de 1960 evolucionaron hacia grupos especiales o paramilitares, como el grupo de Agentes Confidenciales del general Federico Amaya Rodríguez en Jalisco" (mejor conocido como grupo de "Pelacuas", que no eran los únicos, había como una docena de

estos grupos: Balvaneda, los Wama, las chichonas, Javier Barba, El alemán, Leonel Ulloa, etc.). El contubernio entre agentes estatales y paraestatales, que operaron en la masacre del Edificio Carolino, de Puebla, en 1973. El uso de la FENOB para agredir a estudiantes de la Preparatoria Popular Tacuba. Además ese grupo participó en represiones a grupos campesinos, maoístas que tomaban tierras, etc. Se exilió a líderes del movimiento estudiantil del 68 e integrantes de organizaciones político-militares.

Se actuó en contra de movimientos sindicales como el ferrocarrilero, para ello se utilizaron a pistoleros, agentes de la DFS y la misma SEDENA. Se hacían pasar como civiles (y también como obreros, siendo agentes de la DFS o del SS, en aquellas empresas donde identificaban actividades de propagando armado) quienes más tarde actuarían como agentes del gobierno entre ellos "matraqueros" cetemistas, halcones y pistoleros. Líderes sindicales (la mayoría más bien fueron cooptados) fueron reprimidos y encarcelados (y asesinados como el profesor Misael Nuñez Acosta, en Ecatepec de Morelos, estado de México).

Los "Vuelos de la muerte" se ejecutaron en helicópteros (solo hay evidencia de los aviones Arava, israelíes, no de helicópteros) o aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana. Subían a opositores con el fin de obtener información por medio de torturas y cuando ya no se podía obtener más información eran maniatados y en costales se les arrojados al mar (cuando los subían es porque ya estaban destinados a morir. Debe precisarse que las torturas ocurrían en diferentes centros especiales. "Un incidente notable de esta etapa ocurrió en Jalisco en 1974, donde el general José Francisco Gallardo Rodríguez denunció que cerca de 20 jóvenes fueron lanzados al lago de Chapala desde un avión de la Fuerza Aérea" (aunque no existe ninguna evidencia, salvo esa declaración sin datos del General Gallardo). Si fueran compañeros de Jalisco nos habríamos dado cuenta de esa barbarie, me comenta Armando Rentería, quien fue integrante de la LC23S. Tampoco entre militantes de otras organizaciones de la naciente Organización partidaria notificaron tal evento). Esta y más información, tuvo como referencia expedientes que se encuentra en la Procuraduría de la Justicia Militar.

En el Archivo General de la Nación (AGN) se encontró el Plan de Operaciones "Rosa de los Vientos", en el que se ofrecen evidencias de las acciones de represión dirigidas en contra de Liga Comunista 23 de Septiembre, en 1978, cuyo fin era eliminar a la Liga en donde estuviera. En esa estrategia participaba la DFS, la Policía Militar y las zonas militares del país. "La logística del plan contemplaba la provisión de vehículos y equipos para ejecutar operaciones simultáneas, buscando detener y erradicar cualquier intento de reagrupación de la LC23S, dada su capacidad para realizar actividades subversivas".

(Continuará con la parte 2 y final del texto la semana entrante).

OPINIÓN

Dra. Clara Elizabeth Soto Castor.



¿Cuáles son las ventajas y desventajas de comprar o vivir en condominio? Yo te lo explico:

Los condominios tienen como particularidad que en ellos coexisten dos regímenes legales de distinta naturaleza:

1) Los condóminos tienen, por un lado, un derecho singular y exclusivo de propiedad respecto de una porción de un inmueble mayor, ya sea una casa, departamento, local comercial o una porción de terreno, mismo que podrán usar, disfrutar y disponer conforme a sus preferencias y necesidades, pero deben hacerlo de forma ordenada y tranquila, conforme a la moral y a las buenas costumbres sin afectar la tranquilidad de los demás condóminos y ocupantes y sin comprometer la estabilidad, seguridad, salubridad o comodidad del condominio, ni incurrir en omisiones que produzcan los mismos resultados.

2) Al mismo tiempo, los condóminos gozan de un derecho proporcional de copropiedad forzosa e indivisible sobre otras áreas del inmueble necesarias para el uso y aprovechamiento de todas las personas que ocupan o viven en el condominio, por ejemplo: accesos peatonales, áreas verdes, albercas, escaleras, etcétera.

Para constituir un condominio legalmente, es necesario tramitar los permisos correspondientes ante el gobierno del

estado y el ayuntamiento; una vez aprobado un condominio, debe sujetarse a la Ley sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos y debe contar con un reglamento específico para cada condominio, mismo que deberá elaborarse atendiendo las particularidades o necesidades específicas, ya sea un condominio horizontal o vertical. En dicho reglamento deben establecerse las normas a que deberán sujetarse los condóminos, inquilinos y ocupantes así como todo lo referente a la administración del condominio

En cuanto a los servicios comunes e instalaciones generales, los condóminos y ocupantes deberán abstenerse de todo acto, aún en el interior de su propiedad, que impida o haga menos eficaz su operación, o estorbe o dificulte el uso común, estando obligados a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento sus propios servicios e instalaciones; el infractor deberá pagar las reparaciones, daños y perjuicios que ocasione.

El régimen de condominio ofrece diversas ventajas como la percepción de seguridad y la seguridad propiamente dicha, la conformación de una red de apoyo vecinal, la

subvención grupal de inversiones y gastos para mantener y mejorar la infraestructura colectiva, al tiempo de facilitar el acceso a determinados bienes y servicios.

Dentro de las desventajas tenemos la falta de privacidad, el incumplimiento de las normas dificultando la convivencia, usualmente relacionadas con el exceso de ruido o uso abusivo o daños a las áreas comunes, y sobre todo, la administración del condominio, que implica el pago de cuotas de mantenimiento, la toma de decisiones sobre el destino de los recursos recaudados y el pago de los gastos fijos (luz, agua, personal de aseo y mantenimiento en las áreas comunes, etc.).

Por lo anterior, es recomendable que antes de adquirir u ocupar un condominio, se conozcan y estudien con detenimiento, el reglamento del condominio del que se trate y el estatus de pagos o deudas de la porción (casa, local, departamento) que resulte de su interés. Aún así, no se debe perder de vista que ser propietario u ocupar un condominio exige una buena disposición para prevenir y solucionar conflictos a través de la empatía y el diálogo respetuoso.

Denuncian la venta de cursos en el Icatmor de Blanco y para defraudar



EN EL GOBIERNO de Cuauhtémoc Blanco Bravo se ofrecían cursos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) hasta en 300 mil pesos, aunque su costo era menor a 10 mil pesos.

Campesinos se endeudan durante actual ola de calor

DE LA REDACCIÓN

Campesinos endeudados por el consumo de energía eléctrica que se eleva durante la temporada de calor, así lo informó secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino.

Las altas temperaturas comienzan a mermar en el campo morelense y el líder campesino mencionó que, lo productores morelenses se están endeudando con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por los costos elevados al utilizar más el vital líquido para el riego de sus cosechas, una situación que los coloca en desventaja. "Los campesinos que siembran con riego, se ven afectados sus campos porque requieren de más agua y eso hace que utilicen más energía eléctrica y se endeuden más", expresó.

Señaló que, es imposible aminorar el costo de energía, ya que, los campesinos utilizan aún más el agua de riego en esta temporada, lo que representa un impacto en

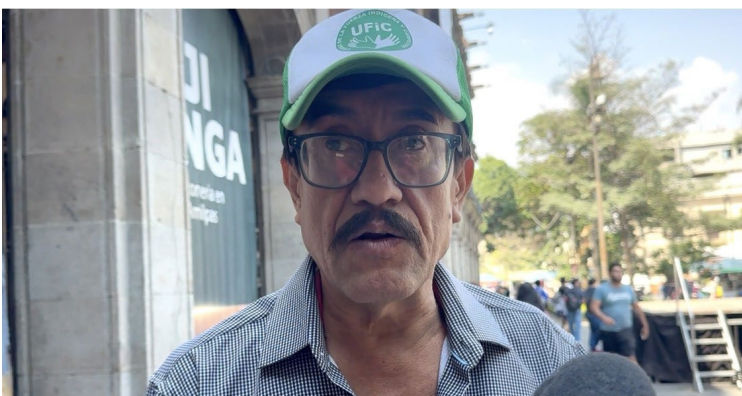
su economía.

Seguro que, es una situación complicada que se avecina para los productores morelenses, donde pagan el doble a la CFE en los pozos y campos agrícolas.

Por lo que, los agricultores enfrentan severos problemas económicos ante el incremento en el consumo eléctrico para riego durante la temporada de calor, una crisis en el campo donde productores morelenses se endeudan por los altos costos.

El incremento de las temperaturas en el estado de Morelos genera una crisis económica entre los productores agrícolas, quienes se ven obligados a aumentar el consumo de energía eléctrica para el riego de sus cultivos, acumulando deudas significativas con la CFE.

De acuerdo con Ixpango Merino, los agricultores no tienen alternativa para reducir estos costos, ya que es indispensable el uso intensivo del riego durante esta temporada para mantener la producción, lo que impacta directamente en sus finanzas.



CAMPESINOS ENDEUDADOS POR el consumo de energía eléctrica que se eleva durante la temporada de calor, así lo informó secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino.

GUADALUPE FLORES

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) reveló que exprofesores cobraban hasta en 300 pesos por un curso, aunque su costo era menor a 86 pesos.

En entrevista, Verónica Morelos Hernández, directora general del Instituto informó que cuatro exprofesores lucraron.

Dijo que más de 15 personas fueron engañadas por exfun-

cionarios estatales. Reveló que las víctimas de fraude son de municipios como Ayala.

También alertó que en redes sociales se ofrecen cursos hasta en 6 pesos, pero son fraude. Advirtió a la ciudadanía de no caer en un esquema de fraude que ofrece cursos falsos a un bajo costo.

"Hemos detectado páginas que ofrecen cursos a través de las redes sociales pero por eso pedimos que corroboren que sea el sitio oficial de ICATMOR para evitar engaños",

dijo

Además, recomendó revisar la página oficial del Instituto y verificar los teléfonos de cada plantel para evitar ser víctima de fraude.

Dijo que ante el cambio de Gobierno, la administración anterior "no quería dar las claves de la página oficial y subieron información de cursos a un costo de seis pesos". Insistió en invitar a la población a verificar página oficial y los teléfonos de cada plantel para evitar engaños.

Hay condiciones para la elección de ayudantes, dice Juan Salgado

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, no existen "focos rojos" en materia de seguridad para la elección de ayudantes municipales que se realizará a partir de este fin de semana en diferentes localidades del estado.

En entrevista, expresó que se espera una renovación de autoridades auxiliares en paz en todos los municipios.

Insistió en que existen las condiciones de seguridad y gobierno para que se realicen las elecciones de manera pacífica.

A partir de este fin de semana se realizará la elección de autoridades auxiliares; la votación se lle-

vará el 16, 23 y 29 de marzo en los 36 municipios.

Salgado Brito afirmó que hasta el momento no hay indicios de foco rojo en materia de seguridad en ninguno de los Ayuntamientos, por lo que estiman un proceso en calma.

El encargado de la política interna comentó que a solicitud del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), se instaló una mesa de seguridad y gobierno.

"Acordamos monitorear con base a información que tiene el órgano electoral, el estado de Seguridad y ambiente político que observan",

Insistió que hasta el momento no tienen ningún indicio de foco

rojo ni materia en de seguridad ni de gobierno.

"Hay tranquilidad, hay estabilidad social en todos los municipios de cara a la renovación de ayudantes municipales el 16, 23 y 29 de marzo y acordamos dos mesas: una para temas de Seguridad y otra para atender los temas de Gobierno", dijo.

Anotó que la elección es responsabilidad de cada Ayuntamiento en ejercicio de su autonomía "y el Estado es coadyuvante y estaremos alerta para que las cosas se den en plena calma y tranquilidad".

Finalmente, enfatizó que hasta ahora todo marcha en paz, en calma y "esperemos así continúe".



DE ACUERDO CON el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, no existen "focos rojos" en materia de seguridad para la elección de ayudantes municipales que se realizará a partir de este fin de semana en diferentes localidades del estado.

Impepac se dice listo para la elección de los ayudantes

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) aseguró que todo está listo para llevar a cabo la elección de ayudantes municipales que se realizará a partir de este fin de semana en diferentes localidades y en donde se contará por primera vez con una urna electrónica.

Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien recordó que dicho órgano será auxiliar en estas elecciones ya que durante varios meses se sostuvieron reuniones con autoridades municipales con el fin de organizar estos procesos, por lo que garantizó que todo está listo para que los ciudadanos puedan salir a ejercer su voto. "Este fin de semana vamos a ini-

ciar con con las elecciones en dos de los municipios que corresponden a Ayala y Jojutla, el próximo domingo 23 va a haber elecciones en el resto de los municipios como es Cuernavaca, Temixco y Zacatepec, la elecciones nada más comentar que las organiza directamente el presidente municipal de cada uno de los municipios y nosotros como Impepac hemos estado presentes, formamos parte de la junta electoral como secretarios y pues bueno hemos estado acompañando a las planillas y algunos presidentes municipales para auxiliarles a la organización de la elección", explicó.

La consejera electoral añadió, que además en estas elecciones se pondrá a prueba una urna electrónica en algunas comunidades, mediante la cual se preguntará a los ciudadanos si confían en la elección mediante este método y si lo utilizarían en una elección. "Es la primera vez en el estado de Morelos que se van a poner las urnas electrónicas para que en la ciudadanía pueda participar, sí

me gustaría comentar que dado de que no está en nuestro código ni está en la Constitución del Estado, pues la elección que se va a llevar a cabo en la urna electrónica no es vinculatoria, es decir, no va a estar conectada con la elección de las autoridades auxi-

liares, sin embargo lo que vamos a hacer", dijo.

Gally Jordá concluyó, al recordar que en esta elección se estableció la paridad de género, la cual fue bien aceptada por la mayoría de los ciudadanos a pesar de las impugnaciones que hubo.



EL INSTITUTO MORELENSE de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) aseguró que todo está listo para llevar a cabo la elección de ayudantes municipales que se realizará a partir de este fin de semana en diferentes localidades y en donde se contará por primera vez con una urna electrónica.

Piden atender las rejillas descompuestas en ALM

DE LA REDACCIÓN

Al menos el 20 por ciento de las rejillas del drenaje requieren de mantenimiento en el Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, de acuerdo con el secretario de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega. Ante las rejillas desgastadas y pasillos inseguros, en entrevista el líder comerciante informó que, han causado accidentes en Mercado de Cuernavaca.

Lo calificó como un alarmante deterioro en la infraestructura de la central de abasto más importante de Morelos que, pone en riesgo la seguridad de comerciantes y clientes.

De acuerdo con Delgado Ortega, aproximadamente el 20 por ciento de las rejillas de las alcantarillas presentan un desgaste significativo y requieren de mantenimiento urgente, pues frecuentemente se rompen por el paso constante de los "diablitos" que utilizan los comerciantes para transportar su mercancía.

"Tenemos que avisar a la autoridad que hay focos rojos en los diferentes pasillos, principalmente

por las alcantarillas", expresó el dirigente comercial, quien además señaló que, han registrado múltiples accidentes, especialmente con adultos mayores que caen al resbalar en el pavimento mojado, principalmente en el área de los establecimientos de perecederos.

A pesar de los esfuerzos de los locatarios por mantener la limpieza de sus áreas, Delgado Ortega explicó que la situación se agrava en las zonas de perecederos, carnicerías, pollerías y pescaderías, donde es necesario lavar el piso al menos dos veces al día para mantener condiciones higiénicas adecuadas.

Ante esta situación, el secretario de la Unión hizo un llamado urgente al Ayuntamiento de Cuernavaca para que intervenga con acciones concretas: revisar y reemplazar las rejillas deterioradas, así como ampliar los pasillos para facilitar el tránsito seguro, especialmente para personas de la tercera edad. "Es fundamental que las autoridades municipales volteen a ver al Mercado ALM, atiendan sus necesidades prioritarias y eviten que sigan ocurriendo accidentes que pueden tener consecuencias fatales", concluyó Delgado Ortega.



AL MENOS EL 20 por ciento de las rejillas del drenaje requieren de mantenimiento en el Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, de acuerdo con el secretario de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega.

Profesor alerta ante corridos perniciosos

DE LA REDACCIÓN

La cultura en las familias sobre los narcocorridos, modifica negativamente el comportamiento de los menores y crece la violencia en los planteles educativos de Morelos, según el profesor y director d esa región sur, Manuel Bandera Rebollado.

Ante la música que escuchan los menores en los medios de comunicación y la permisividad de los padres de familia, en entrevista el docente de señaló que, los alumnos se vuelven más violentos, con ídolos de la música que antes no veían.

"Los corridos ya es parte de la cultura y difícilmente va a desaparecer", expresó el docente, quien señaló que los menores están desarrollando conductas cada vez más agresivas e identificándose con figuras asociadas al narcotráfico y la delincuencia. Lamentó que, niñas, niños y adolescentes de la educación crezcan y se desarrollen en un ambiente familiar de esa naturaleza, donde sólo afecta el comportamiento de los menores y normaliza la violencia.

La rebeldía, dijo, es una forma de manifestación de los estudiantes al escuchar este género de música en casa y que reproducen en las aulas de clase.

Aseguró que, lo narcocorridos en casa aumentan la violencia escolar en Morelos, ya que, madres y padres permiten música que glorifica la violencia, afectando negativamente el comportamiento de los menores en las escuelas.

La creciente normalización de los narcocorridos dentro de los hogares morelenses, provoca un alarmante incremento en los niveles de violencia escolar.

La permisividad de los padres de familia respecto a este géne-

ro musical, dijo el profesor, está modificando negativamente el comportamiento de los estudiantes, quienes reproducen en las aulas los patrones de violencia que observan y escuchan en casa. Los trabajadores de la educación han detectado que la rebeldía manifestada por muchos estudiantes está directamente relacionada con la exposición a estos contenidos musicales, que fomentan actividades ilícitas, el uso de armas y estilos de vida asociados al crimen organizado.



LA CULTURA EN las familias sobre los narcocorridos, modifica negativamente el comportamiento de los menores y crece la violencia en los planteles educativos de Morelos, según el profesor y director de esa región sur, Manuel Bandera Rebollado.

En UAEM, curso-taller sobre la salud mental

DE LA REDACCIÓN

Charlando sobre mi salud mental y reconectando con mi ser, es el título que tuvo el curso-taller realizado en el auditorio César Carrizales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), impartido por la psicopedagoga Amalia Díaz Hurtado. En la presentación del curso-taller, Cony Brunhilde Saenger Pedrero, encargada de despacho del Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (Ciidu) señaló que, ahora que estamos retomando relaciones y volviendo a visitarnos después de la pandemia, es momento también de enfrentar los cambios y crecer emocionalmente.

cias de las personas para comprender mejor sus necesidades y encontrar soluciones. Para ello, compartió testimonios de personas que dieron su opinión sobre la salud mental, ejercicio que sirvió a los asistentes para interactuar con la experta.

Recomendó observarse, elaborar cartografías, hacer crucigramas, escribir sobre lo que nos pasa, ya sea negativo o positivo, bailar, jugar, dibujar, cantar, practicar deportes, tener contacto con la naturaleza, realizar ejercicios de meditación, relajación y respiración holísticas, así como aromaterapias.

“Todos estos ejercicios actualmente se están utilizando por los clínicos como terapias cognitivas

pensamos, sentimos y actuamos en nuestra vida diaria. Una buena salud mental permite afrontar el estrés, tomar decisiones informadas y mantener relaciones interpersonales saludables. En un mundo cada vez más acelerado y demandante, es esencial prestar atención a este aspecto de la salud, ya que su deterioro puede afectar no solo a nivel individual, sino también en el ámbito familiar, laboral y social. Por ello, cuidar la salud mental es tan importante como cuidar la física.

Uno de los mayores desafíos en la actualidad es el estigma que aún rodea a los problemas de salud mental, lo que dificulta que muchas personas busquen ayuda profesional. Este estigma puede



Amalia Díaz Hurtado habló de la importancia de la subjetividad y la singularidad, ya que cada persona tiene una historia única que la define y la forma en que percibimos la realidad es subjetiva.

Sobre la salud mental, explicó que se trata de un tema complejo que involucra diversas disciplinas, como la medicina, la psicología, la filosofía y la sociología, y que el contexto social, cultural y familiar en el que vivimos influye en nuestra salud mental.

Planteó la necesidad de indagar y escuchar testimonios y experien-

conductuales”, compartió Díaz Hurtado.

Finalmente, invitó a las y los presentes a conversar consigo mismos para tener una experiencia corporal y mental, como una forma de ser generosos, “porque el cuerpo también habla y lo agradecerá, es darnos una pausa, darnos voz, porque los pensamientos pueden tener un efecto en todo”, dijo.

La salud mental es un componente fundamental del bienestar general de las personas, ya que influye directamente en cómo

generar sentimientos de vergüenza o aislamiento, agravando los síntomas y retrasando el acceso a tratamientos efectivos. Es crucial fomentar una cultura de empatía y comprensión, donde se normalice hablar abiertamente sobre las emociones y se promueva la búsqueda de apoyo psicológico cuando sea necesario. La educación y la concienciación son herramientas poderosas para combatir estos prejuicios.

Además, el cuidado de la salud mental no solo implica tratar trastornos o enfermedades, sino

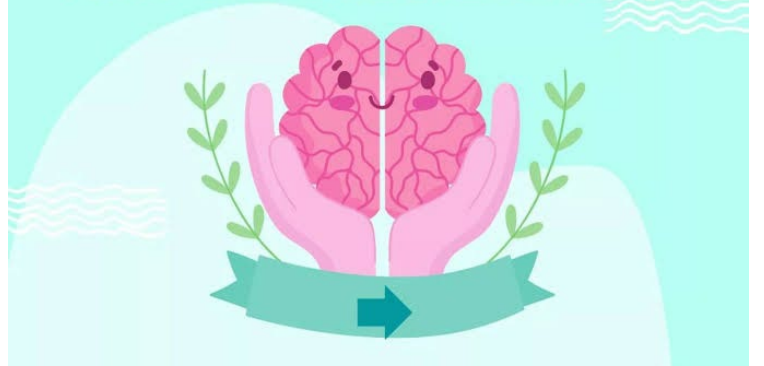
también adoptar hábitos preventivos que fortalezcan el bienestar emocional. Esto incluye prácticas como la meditación, el ejercicio regular, una alimentación equilibrada y la gestión adecuada del tiempo. También es importante cultivar relaciones positivas, establecer límites saludables y dedicar tiempo a actividades que generen satisfacción y propósito. Estas acciones contribuyen a construir resiliencia, una cualidad clave para enfrentar adversidades.

Por último, es fundamental que los gobiernos, instituciones y empleadores reconozcan la impor-

tancia de la salud mental y promuevan políticas que la protejan. Esto implica garantizar el acceso a servicios de salud mental de calidad, reducir las barreras económicas para recibir tratamiento y crear entornos laborales que prioricen el bienestar emocional de los empleados. Invertir en salud mental no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también tiene un impacto positivo en la productividad y la cohesión social. En definitiva, cuidar la salud mental es una responsabilidad compartida que beneficia a toda la sociedad.



CÓMO CUIDAR MI SALUD MENTAL



CHARLANDO SOBRE MI salud mental y reconectando con mi ser, es el título que tuvo el curso-taller realizado en el auditorio César Carrizales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), impartido por la psicopedagoga Amalia Díaz Hurtado

Impulsan en Tepoztlán los "oficios sin género"

DE LA REDACCIÓN

En el Barrio de San José, Tepoztlán, la Secretaría de las Mujeres, en colaboración con el DIF municipal, realizó el taller de mecánica para motocicletas Rodando Juntas, donde participaron mujeres de diversas edades reafirmando que los oficios no tienen género.

El taller es impartido por Lupita Esquivel, quien destacó la importancia de la mecánica básica como una herramienta para fortalecer la autonomía financiera de las mujeres, permitiendo que adquieran habilidades prácticas y seguras para el mantenimiento de sus vehículos.

Clarisa González Manrique, titular de la Secretaría de las Mu-

jeres, enfatizó: "Estos espacios no sólo ofrecen conocimientos técnicos, también nos recuerdan que las mujeres tenemos derecho a explorar, aprender y dominar

cualquier oficio queelijamos. La igualdad también se construye desde las herramientas y los talleres".

El Gobierno de Morelos, "La tie-

rra que nos une", continúa promoviendo acciones concretas que fortalezcan las capacidades de las mujeres y rompan con los estereotipos.



EN EL BARRIO de San José, Tepoztlán, la Secretaría de las Mujeres, en colaboración con el DIF municipal, realizó el taller de mecánica para motocicletas Rodando Juntas, donde participaron mujeres de diversas edades reafirmando que los oficios no tienen género.

El "Club Olmecas" Cuautla busca jugadores para su equipo infantil

DE LA REDACCIÓN

Desde su fundación en 2021, Olmecas Cuautla ha trabajado para fomentar el fútbol americano en niños y jóvenes, con el propósito de transformar vidas a través del deporte, inculcando valores, hábitos y disciplina que repercutan en una mejor sociedad.

Derivado de la nueva convocatoria para incorporarse a las categorías menores, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) apoya a la agrupación con la finalidad de darle difusión a las actividades y promover el deporte, por lo que los interesados pueden acudir di-

rectamente a los entrenamientos para unirse al equipo.

El Club Olmecas Cuautla fue creado con el fin de impulsar el fútbol americano, logrando un campeonato en su primer año en una de las categorías más pequeñas y un tercer lugar en la categoría superior, lo que refleja el esfuerzo del club en tan poco tiempo.

Dicho club entrena en la unidad deportiva José María Morelos y Pavón, un espacio seguro y accesible para las y los jugadores del municipio. Además, en los últimos años, Olmecas Cuautla ha mantenido su nivel de excelencia, logrando nuevamente el campeo-

nato en 2023 y 2024 en el estadio Isidro Gil Tapia, ante más de 100 aficionados.

En este sentido, el Indem señaló que el club sigue demostrando su compromiso con el desarrollo de sus jugadores, destacando el talento de uno de sus miembros, quien obtuvo una beca deportiva en el Tecnológico de Monterrey.

Finalmente, el Instituto detalló que, con el respaldo del Gobierno estatal, encabezado por Margarita González Saravía, así como el trabajo arduo de las y los jugadores, entrenadores y familias, el club continúa trabajando para representar a Morelos en lo más alto del fútbol americano nacional.



DESDE SU FUNDACIÓN en 2021, Olmecas Cuautla ha trabajado para fomentar el fútbol americano en niños y jóvenes, con el propósito de transformar vidas a través del deporte, inculcando valores, hábitos y disciplina que repercutan en una mejor sociedad.

Informa avances en la EES de Jonacatepec la directora

DE LA REDACCIÓN

Nidia Teresita González Fernández, directora de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Jonacatepec, subse-des Tepalcingo y Axochiapan, presentó su informe de actividades a la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández.

En una reunión realizada en la Sala de Juntas de la rectoría, acompañada de su equipo de trabajo, González Fernández destacó que la matrícula alcanza los 948 estudiantes, lo que refleja un logro importante no sólo para la UAEM, si no, para la región.

sitamos incrementar las titulaciones”, dijo la directora de esta unidad académica.

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la UAEM, reconoció el liderazgo, entusiasmo y compromiso para cumplir con todas las encomiendas y fortalecer la EES de Jonacatepec, además señaló la importancia de fortalecer los vínculos con gobiernos municipales de Axochiapan, Jonacatepec y Tepalcingo.

“Conocer estos avances nos motiva a seguir haciendo las cosas bien. Este año, hubo una inversión de casi 5 millones de pesos para la escuela, tanto para la



Además, indicó que uno de los principales retos que han tenido en esta unidad académica es fortalecer la investigación entre el estudiantado para que puedan titularse por tesis.

“La vinculación con instituciones como el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (Iebem), el Sistema Nacional del Empleo y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), nos han permitido acercar a las y los egresados a la vida laboral, sin embargo, nece-

barda de Jonacatepec como para Axochiapan y Tepalcingo, como parte de esta estrategia de impulso a nuestras escuelas de las regiones”, dijo la rectora.

León Hernández reiteró el compromiso de la administración central para esta unidad académica, “estos resultados nos comprometen a seguir avanzando y redoblar los esfuerzos para la mejora continua que estamos seguros se alcanzarán en unidad y con el liderazgo de su directora”.

Durante la reunión estuvieron



presentes Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica y Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, quienes entregaron un paquete de libros para las diferentes licenciaturas que se ofrecen en dicha unidad académica, gestionados por la directora de la EES de Jonacatepec. La Escuela de Estudios Superiores (EES) de Jonacatepec es una institución educativa que forma parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Ubicada en el municipio de Jonacatepec, en el estado de Morelos, México, esta escuela se enfoca en ofrecer educación superior de calidad en diversas áreas del conocimiento. Su creación responde a la necesidad de descentralizar la oferta educativa en la región, brindando oportunidades de formación profesional a jóvenes y adultos de la zona su-

oriental del estado.

La EES de Jonacatepec ofrece programas académicos tanto a nivel licenciatura como posgrado, con una oferta educativa que incluye carreras en ciencias sociales, humanidades, ciencias de la salud y áreas tecnológicas. Entre sus objetivos principales se encuentra la formación de profesionales críticos, responsables y comprometidos con el desarrollo social y económico de su entorno. Además, la escuela promueve la investigación y la vinculación con los sectores productivos y sociales de la región.

La infraestructura de la EES de Jonacatepec incluye aulas equipadas, laboratorios, bibliotecas y espacios deportivos, diseñados para favorecer el aprendizaje integral de los estudiantes. Asimismo, cuenta con un cuerpo docente altamente capacitado,

conformado por profesores-investigadores que contribuyen al desarrollo académico y científico de la institución. La escuela también fomenta actividades extracurriculares, como talleres, conferencias y eventos culturales, que enriquecen la experiencia educativa de sus alumnos.

Como parte de la UAEM, la EES de Jonacatepec se rige por los principios de autonomía, excelencia académica y compromiso social que caracterizan a esta universidad. Su presencia en la región ha permitido no solo ampliar el acceso a la educación superior, sino también fortalecer el tejido social y cultural de Jonacatepec y sus alrededores. A través de sus programas y proyectos, la escuela busca contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad y al bienestar de la población morelense en general.



NIDIA TERESITA GONZÁLEZ Fernández, directora de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Jonacatepec, subse-des Tepalcingo y Axochiapan, presentó su informe de actividades a la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández.

Más de tres mil llantas para disposición final en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jiutepec a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, ha retirado más de 3 mil llantas que se encontraban acumuladas en el centro de acopio del municipio, el cual se encontraba totalmente rebasado en su capacidad, sin control sanitario y sin medidas de seguridad.

El Secretario de Desarrollo Sustentable de Jiutepec, José Iván Fernández, explicó que la recolección, traslado y disposición final estuvo a cargo de la empresa hidalguense "Cementos Fortaleza", quienes ocuparán las llantas como combustible alterno para hornos, así, se logra dismi-


nuir el uso de combustóleo y se inhibe la contaminación del medio ambiente.

Señaló que "las llantas usadas se convierten en el hábitat ideal para la proliferación de animales como roedores, mosquitos y plagas que transmiten enfermedades como dengue. Además, son un riesgo latente en caso de incendiarse. Por eso, es importante tomar acciones concretas en estos residuos", dijo.


El funcionario puntualizó que la instrucción del alcalde Eder Rodríguez Casillas, es implementar acciones contundentes en el cuidado del medio ambiente y prevención de enfermedades, por esta razón con acciones como esta, se avanza en el desarrollo sustentable de Jiutepec.



EL AYUNTAMIENTO DE Jiutepec a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, ha retirado más de 3 mil llantas que se encontraban acumuladas en el centro de acopio del municipio.



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

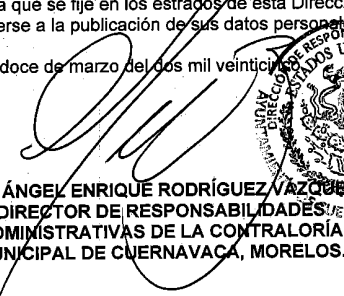
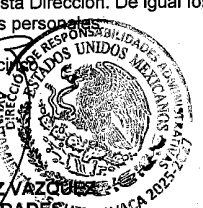


EDICTO

MAYQUE ANTONIO MARTÍNEZ CLEMENT
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número **88/2024**, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la **audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a doce de marzo del dos mil veinticinco.

LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 99/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA DE LA LUZ ALBA TORRES, quien falleció el dos de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo el último domicilio del de cujus, el ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO, NUMERO 52, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda Secretaría el expediente número 99/2025-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VÍCTOR CORNELIO TLATILPA GÓMEZ, también conocido como VÍCTOR TLATILPA GÓMEZ denunciado por DULCE MAGALY TLATILPA MARTÍNEZ, quien nació el dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y falleció el siete de noviembre del año dos mil veintitrés, y su último domicilio lo fue el ubicado en calle Hermenegildo Galeana, Número 7, Barrio Exaltación, del Municipio de Tlayacapan, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 10 de marzo del 2025.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.

Vo. Bo
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 64/2025-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA NAZIRA GUERRERO JEZINI, también conocida como MARÍA NAZIRA GUERRERO ROMÁN, quien falleció a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue en Privada Nueva Grecia, número 12, colonia Lomas de Cortes, Cuernavaca, Morelos, denunciado por MIGUEL RAMÓN BUENAVENTURA ROSANO ROMÁN, KERIME MARI y RENATA ambas de apellidos ROSSANO GUERRERO, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 12 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo.Bo. DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

5 presuntos narcomenudistas fueron aprehendidos en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Una mujer y cuatro hombres fueron detenidos por Agentes de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), al ser encontrados en poder de droga en el municipio de Jojutla. La tarde de este jueves, el personal de la AIC, junto con los miembros de la Defensa, aseguraron de manera flagrante a Alfredo "N", de 21 años de edad; Oswaldo "N", de 24 años; José Ricardo "N", de 24 años; Adriana "N", de 31 años; y Yael Delhi "N", alias "Oso", de 37 años de edad.

hombres que manipulaban pequeñas bolsas plásticas que contenían sustancia sólida brillante. En cuanto estos individuos notaron la presencia policial, intentaron darse a la fuga, dos de ellos en igual número de motocicletas y el resto a pie, pero fueron alcanzados. A estas cinco personas les fueron aseguradas 68 presuntas dosis de metanfetamina, así como el par de motocicletas, la primera marca Banelli, tipo 150, color negro con rojo, con placas de circulación del estado de Morelos, y la segunda, de la marca Italika, modelo WS150, color azul, con permiso para circular del estado de Guerrero. Los detenidos, junto con la presunta droga y los vehículos ase-

puede ser consumida de diversas maneras, como fumada, inhalada, inyectada o ingerida. Su efecto principal es la estimulación del sistema nervioso central, lo que provoca una sensación intensa de euforia, aumento de energía y disminución del apetito. Sin embargo, estos efectos van acompañados de graves consecuencias para la salud, como daños cerebrales, problemas cardíacos, ansiedad, paranoia y psicosis. En México y Morelos, el consumo y la venta de metanfetamina han aumentado significativamente en los últimos años, convirtiéndose en un problema grave de salud pública y seguridad. Esta droga es relativamente barata y fácil



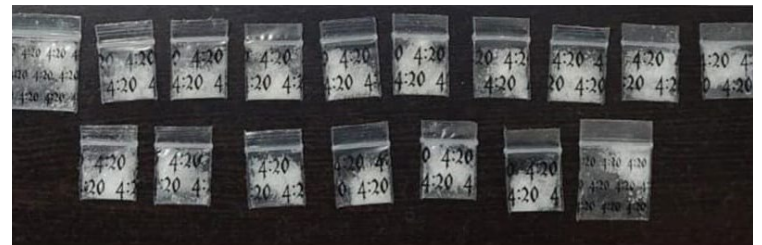
Pasadas de las 16:00 horas del 13 de marzo, los elementos de la AIC y de la Defensa recibieron un reporte ciudadano en el que los alertaban sobre la presencia de un grupo de personas que se encontraba ofreciendo y vendiendo droga a jóvenes cerca del panteón viejo de la colonia Pedro Amaro. Los oficiales se trasladaron a la calle Francisco Javier Mina, donde ubicaron a una mujer y cuatro

gurados, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad de Atención Temprana, sujetos a investigación por delitos contra la salud. La metanfetamina, conocida comúnmente como "cristal", es una droga sintética altamente adictiva que pertenece a la familia de las anfetaminas. Se presenta en forma de cristales transparentes o azulados, similares al vidrio, y

de producir, lo que ha facilitado su expansión en el mercado ilegal. Los cárteles de la droga han aprovechado esta situación para incrementar su producción y distribución, no solo dentro del país, sino también hacia Estados Unidos, donde existe una alta demanda. Esto ha generado una escalada de violencia en regiones donde los grupos criminales compiten por el control de las rutas

de tráfico y los puntos de venta. El impacto social del "cristal" en el país es devastador. Su consumo ha crecido especialmente entre jóvenes y adolescentes, quienes son más vulnerables a sus efectos adictivos. Esto ha llevado a un aumento en los índices de deserción escolar, desintegración familiar y problemas de salud mental. Además, las comunidades más afectadas por la venta y el consumo de esta droga enfrentan un círculo vicioso de pobreza, violencia y marginación, lo que dificulta su desarrollo económico y social. Las autoridades han implementado diversas estrategias para

combatir el problema, como operativos contra los laboratorios clandestinos y campañas de prevención del consumo. Sin embargo, la complejidad del fenómeno requiere un enfoque integral que incluya no solo la persecución del crimen organizado, sino también programas de rehabilitación para adictos y políticas públicas que aborden las causas sociales y económicas que fomentan el consumo. La lucha contra el "cristal" es un desafío urgente que demanda la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional para evitar que siga causando estragos en el país.



Implementan operativo contra el robo de vehículos en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En seguimiento a las acciones implementadas para combatir el robo de automotores, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) implementó operativo de revisión vehicular en el poblado de Tequesquitengo, municipio de Jojutla. Con el fin de erradicar y combatir esta conducta delictiva, agentes de investigación instalaron un punto de revisión sobre la carretera Galeana-Tequesquitengo, a la altura de "la capilla" en la colonia Hornos Cuates, perteneciente a Tequesquitengo.

ma corporación aseguraron una motocicleta marca Italika, tipo 250 Z, color negro, con permiso para circular del estado de Guerrero. Este vehículo cuenta con reporte de robo del 27 de febrero del presente año, en el municipio de Emiliano Zapata, bajo el número de carpeta de investigación EZ02/58/2025. El mismo, fue ubicado en la calle Cuernavaca, de la colonia Gran Alianza, del poblado de Galeana, Zacatepec, y quedó a disposición de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, a fin de dar seguimiento a la indagatoria.



Durante este operativo, se inspeccionaron camionetas, automóviles y motocicletas, para constatar que contaran con las características propias de fábrica. Así como corroborar que ninguno de los automotores revisados contara con modificaciones o alteraciones en sus medios de identificación, o con reporte de robo vigente, concluyendo con resultados negativos. Cerca de esa zona, en el municipio de Zacatepec, elementos de la mis-

El delito de robo de vehículo en el Estado de Morelos, está regulado por el Código Penal del Estado de Morelos. Este delito se define como la sustracción ilegal de un automóvil, motocicleta o cualquier otro vehículo motorizado sin el consentimiento de su propietario o poseedor legítimo. El robo de vehículos es considerado un delito grave debido al impacto económico y social que genera, así como por su posible vinculación con ac-

tividades delictivas organizadas. Elementos del delito: 1. Sustracción ilegal: El vehículo es tomado sin autorización del propietario. 2. Intención de lucro: Generalmente, el robo se comete con el fin de obtener un beneficio económico, ya sea por la venta del vehículo o de sus partes. 3. Violencia o intimidación: En algunos casos, el robo puede involucrar el uso de fuerza o amenazas contra las personas. Sanciones según el Código Penal de Morelos: Las penas por el delito de robo de vehículo varían dependiendo de las circunstancias del hecho, tales como el uso de violencia, la participación en bandas delictivas o la reincidencia. A continuación, se describen las sanciones generales: 1. Robo simple: Cuando no hay violencia o intimidación, la pena

puede oscilar entre 3 a 10 años de prisión y una multa económica. 2. Robo con violencia o intimidación: Si el robo se comete con el uso de fuerza, armas o amenazas, la pena puede aumentar hasta 10 a 20 años de prisión, además de una multa. 3. Robo agravado: Este se considera cuando el delito es cometido por dos o más personas, con el uso de armas, o si el vehículo es destinado para actividades delictivas organizadas. En estos casos, la pena puede ser de 15 a 30 años de prisión. 4. Reincidencia: Si el acusado tiene antecedentes penales por delitos similares, las penas pueden incrementarse. Además de la pena de prisión, el responsable puede ser obligado a indemnizar al propietario del vehículo por los daños y perjuicios causados.

- Recuperación del vehículo: Si el vehículo es recuperado, se devuelve al propietario, pero esto no exime al responsable de cumplir con la sanción penal. El Estado de Morelos ha enfrentado problemas de inseguridad relacionados con el robo de vehículos, lo que ha llevado a las autoridades a fortalecer las medidas de prevención y persecución de este delito. Se recomienda a los ciudadanos tomar precauciones, como el uso de dispositivos de seguridad y el registro de vehículos en sistemas de monitoreo. El robo de vehículo en Morelos es un delito grave que conlleva penas severas, especialmente cuando se comete con violencia o está vinculado a actividades delictivas organizadas. El Código Penal busca disuadir este tipo de conductas mediante sanciones rigurosas y la reparación del daño a las víctimas.



Fiscalía General del Estado de Morelos



SANTIAGO LARA GÓMEZ

AYÚDANOS A ENCONTRARLO

EDAD:	34 AÑOS
ESTATURA:	1.70 METROS
COMPLEXIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENO CLARO
OJOS:	GRANDES, CAFÉS OSCURO
CABELLO:	LACIO, CORTO, NEGRO
SEÑAS PARTICULARES:	NINGUNA
VESTIMENTA:	PLAYERA MANGA CORTA AZUL CLARO, PANTS GRIS, BOTAS NEGRAS, MOCHILA NEGRA
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEMIXCO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	11 DE MARZO DEL 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 255 Y 777 109 12 48



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

Resguardo domiciliario para el escolta de Dionicio Álvarez

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público correspondiente obtuvo resguardo domiciliario contra Ramiro "N", escolta del exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq), imputado por los delitos de portación de arma de fuego y uso de documento falso.

Como anteriormente se informó, durante el cateo realizado el pasado miércoles

12 de marzo de 2025, en un domicilio del ex director del Filateq, fue detenido Ramiro "N", quien portaba una pistola y cartuchos.

El hombre, quien opuso resistencia al momento de su aseguramiento, dijo ser escolta del ex-

servidor público y aunque mostró dos documentos para acreditar la portación del arma, ambos presuntamente resultaron ser falsos.

Este sábado 15 de marzo, en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, un juez dictó resguardo domiciliario de esa persona, así como la prohibición de contactarse con los involucrados en la carpeta de investigación.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho

«A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».



Por delitos de drogas, cayó un individuo en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Vinculación a proceso para David Ismael "N" y/o Omar "N", detenido en Alta Vista, Cuernavaca. El Ministerio Público obtuvo de un juez de control la vinculación a proceso para David Ismael "N" y/o Omar "N", por su presunta responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo, posesión de armas de uso exclusivo de fuerzas armadas y utilización de vehículo automotor robado para otra conducta ilícita. David Ismael "N" y/o Omar "N" fue detenido el pasado 9 de marzo en la colonia Alta Vista, del municipio de Cuernavaca, por elementos la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), tras una denuncia anónima que alertó sobre la presencia de tres sujetos con armas largas a bordo de una camioneta Nissan X Trail color gris. Al momento de revisión por parte de los elementos de la SSPC, al detenido se le encontraron dosis presuntamente de metanfetamina y marihuana, dos armas largas y aparatos de telefonía móvil. Durante la investigación de los elementos asegurados, se precisó que el vehículo que tripulaba cuenta con reporte de robo. Como medida cautelar, David Ismael "N" y/o Omar "N" continuará en prisión preventiva oficiosa.



Drogado, Jonathan N abusaba sexualmente de su hija acusan

DE LA REDACCIÓN

Un sujeto que abusó sexualmente de su hija menor de edad fue detenido por agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente, en el municipio de Mazatepec. Se trata de Jonathan "N" alias "El Güero", de 37 años de edad, quien fue denunciado en noviembre de 2024 por la abuela de la menor, quien relató que el imputado durante ese año abusó sexualmente de su nieta, en el domicilio que te-

nían en el municipio de Tetecala. Jonathan "N" cometía los abusos al encontrarse bajo los influjos de la droga conocida como cristal, según se desprende de las indagatorias efectuadas por agentes de la AIC. Personal de la Coordinación General de Servicios Periciales efectuaron diversos actos de investigación que permitieron establecer la presunta participación de Jonathan "N" en el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo.



Jonathan "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP